



REF: APRUEBA QUINTA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

CABRERO, 16 de Agosto de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 14/19.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°24, de fecha 19 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- El Oficio ORD. N° 783/2019, de fecha 16 de Agosto de 2019, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N°98, de fecha 12 de Agosto de 2019, se aprueba en forma unánime la Décima primera modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** quinta modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2019, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	17.044	
	TOTAL INGRESOS M\$	17.044	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-109-000	MEJORAMIENTO ACERAS CAMINO A QUINEL – CABRERO	17.044	
	TOTAL EGRESOS M\$	17.044	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

SRP/MBZ/mel.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



*MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE